

Módulo 1 - Uso del IPT y publicación de datos en GBIF

## Pasos finales para la publicación de datos y registro en GBIF

Luego de tener los datos cargados y mapeados en el IPT y haber documentado los metadatos, es momento de publicar y registrar los datos para hacerlos visibles para todo el mundo a través de GBIF.

Para realizar este proceso, se deben seguir estos pasos:

- 1. En la vista general de los metadatos, modificar la visibilidad del conjunto de datos de "Privado" (Por defecto) a "Público".
- 2. En la sección "Versiones publicadas", haga clic en el botón "Publicar". Esto habilitará el botón "Registrar" en la sección de visibilidad, lo registrará los datos en GBIF y quedarán visibles a nivel global.

Estos últimos pasos, pueden variar ligeramente dependiendo de las dinámicas propias de cada nodo, en algunos casos son las personas del nodo las que realizan directamente este proceso y luego informan el resultado a los publicadores. Mientras que en otros es posible que cada organización lo haga directamente. La recomendación es contactar al responsable del nodo para consultar los pasos a seguir.

Luego de seguir estos pasos, tus datos ahora aportan al conocimiento de la biodiversidad mundial y sirven para tomar mejores decisiones y visibilizar el compromiso ambiental de su organización.

Puedes consultar tus datos en el portal de GBIF, donde puedes ver estadísticas de tus datos como el número de registros, la cobertura taxonómica y temporal de una forma interactiva. Adicionalmente, en la sección "Actividad" podrás consultar las veces que los datos han sido descargados y los DOI asociados a esas descargas.

Felicitaciones por haber completado con éxito este curso.